



## ACTA DE SESION DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

En el Callao a los veintisiete días del mes de enero de dos mil seis, siendo las quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión de instalación de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.

Acto seguido los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad para el periodo 2006, ratificar al doctor Francisco Villavicencio Cárdenas en el cargo de Presidente, así como a la señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez, en el cargo de Secretaria de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional quedando la señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué como vocal.

La Secretaria de la comisión manifiesta que el acta de la sesión de fecha 30 de diciembre de 2005 fue distribuida oportunamente entre los miembros de la Comisión quienes al encontrarla conforme acordaron por unanimidad aprobarla y procedieron a su suscripción.

La Secretaria de la comisión señala que en la fecha no ha ingresado documento alguno a la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.

Asimismo, manifiesta la Secretaria de la Comisión que se ha emitido el Oficio N° 001-2006-GRC-CR-P-COM.COOP.TECN.INTER, de fecha 23 de enero del año en curso, mediante el cual se remite al Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, copia de las actas de sesión de Comisión correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005 para la correspondiente publicación en el Portal del Gobierno Regional del Callao.

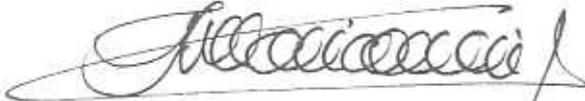
Acto seguido, el señor Presidente informa que conforme al acuerdo de Comisión adoptado en sesión de fecha 30 de diciembre del año próximo pasado, quedó pendiente la revisión en forma individual por parte de los



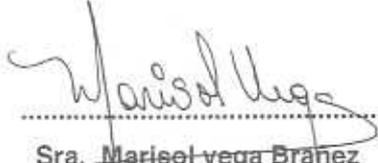
miembros de Comisión, del Informe N° 133-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR/OCTI, emitido por la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional y que en copia fue remitido a la Comisión por la Secretaría del Gobierno Regional. Al respecto hace su intervención la Concejera Juana Oliva manifestando que dicho documento constituye la consolidación que efectúa la Jefa de la OCTI, de las propuestas de acciones de cooperación con otros gobiernos regionales y estrategias de acciones macroregionales planteadas por determinadas áreas del Gobierno Regional; en tal sentido, y atendiendo además a la recomendación que la Jefa de la OCTI efectúa en su documento, propone a los miembros de Comisión que se curse comunicación al Gerente General Regional solicitando un informe sobre las acciones realizadas a partir del documento que elevara a su Despacho la Jefa de la OCTI. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.

Finalmente, el pleno acuerda por unanimidad que para la próxima sesión de la Comisión se coordine una invitación a la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, con la finalidad que informe a la Comisión respecto a las acciones programadas y realizadas por su Despacho en los meses de enero y febrero del presente año.

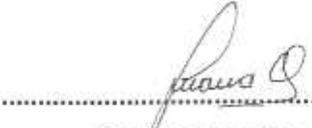
En este estado se da por levantada la sesión siendo las dieciséis y cinco horas del día veintisiete de enero de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.



.....  
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas  
Presidente



.....  
Sra. Marisol Vega Bráñez  
Secretaría



.....  
Sra. Juana Oliva Sernaqué  
Miembro